

RESOLUCIÓN 010/2019.

QUE APRUEBA LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE LAS ÁREAS DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, JURÍDICA, PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS, TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y ADMINISTRATIVO, DE LA OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGÍA (ONAMET).

CONSIDERANDO PRIMERO: Que la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET) es un organismo técnico especializado, encargado de brindar servicios meteorológicos a todo el país y cumplir con todos los compromisos internacionales resultantes de su afiliación con la Organización Meteorológica Mundial (OMM), creada mediante el decreto 1838, de fecha 24 de febrero del año mil novecientos ochenta y cuatro (1984); con su domicilio principal en la Calle Juan Moliné #1, Los Mameyes, Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo.

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que la actividad eminentemente técnica y profesional de la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET), debe desplegar mejores condiciones para su mayor y óptimo desarrollo de las actividades que emanan de sus funciones.

CONSIDERANDO TERCERO: Que los entes y órganos que conforman la Administración Pública deben contar con normas y políticas acordes con las leyes vigentes y adaptadas a los nuevos tiempos, para el cumplimiento de la Misión y el alcance de la Visión.

CONSIDERANDO CUARTO: Que como Máxima Autoridad de la Oficina Nacional de Meteorología asumo el compromiso de establecer, cumplir y hacer cumplir las Normas de Controles Internos necesarios, que garanticen la integridad, seguridad, eficiencia, eficacia, transparencia y buenas costumbres de los servidores y las acciones de la institución.

CONSIDERANDO QUINTO: Que como Máxima Autoridad de la Oficina Nacional de Meteorología tengo el compromiso de establecer los mecanismos que garanticen la continuidad del Estado y por ende el de sus instituciones, creando políticas y procedimientos que permitan estandarizar y normalizar los procesos.

CONSIDERANDO SEXTO: Que como Máxima Autoridad de la Oficina Nacional de Meteorología tengo el compromiso de fortalecer, empoderar y sensibilizar a los funcionarios y servidores públicos de la institución en el mejor desempeño de los procesos y procedimientos, tanto en las áreas sustantivas como las adjetivas.

RESOLUCIÓN 010/2019.

QUE APRUEBA LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE LAS ÁREAS DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, JURÍDICA, PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS, TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y ADMINISTRATIVO, DE LA OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGÍA (ONAMET).

CONSIDERANDO SEPTIMO: Que se hace necesaria la elaboración de normas, políticas y procedimientos, conforme con los requerimientos de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), de la Contraloría General de la República y demás organismos de control del Estado.

Visto: Ley No. 147-02 sobre Gestión de Riesgos.

Visto: Ley No. 01-12 Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030.

Visto: Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas.

Visto: Ley No.41-08 de Función Pública y sus Reglamentos de aplicación.

Visto: Ley No.200-04, Ley General de Libre Acceso a la Información Pública.

Visto: Ley No.54, que crea la Contraloría General de la República

Visto: Ley No.10.07 que constituye el Sistema Nacional de Control Interno.

Visto: Resolución 001/11, Remisión de las Normas Básicas de Control Interno del Sector Público Dominicano.

Visto: Decreto 1838, que crea la Oficina Nacional de Meteorología.

Visto: Decreto 143-17 que crea la Comisión de Ética Pública.

RESOLUCIÓN 010/2019.

QUE APRUEBA LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE LAS ÁREAS DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, JURÍDICA, PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS, TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y ADMINISTRATIVO, DE LA OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGÍA (ONAMET).

Visto: Decreto 1090-04 que crea la Oficina Presidencial de Tecnología de la Información y Comunicaciones.

Por tales motivos, la Directora Nacional de la Oficina Nacional de Meteorología, en ejercicio de sus facultades y atribuciones legales, y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, emite la siguiente resolución.

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR como al efecto **APRUEBA** los Manuales de Procedimientos de las áreas de Recursos Humanos, Planificación y Desarrollo, Jurídica, Prensa y Relaciones Públicas, Tecnología de la Información y Administrativo, de la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET).

SEGUNDO: AUTORIZAR como al efecto **AUTORIZA** a que cada encargado de los departamentos listados sea el responsable de implementar, supervisar y aplicar los procedimientos relativos a su área. Asimismo serán los responsables de cada dos (2) años o cuando las condiciones lo ameriten, llevar a cabo las enmiendas, revisiones y/o actualizaciones que en lo sucesivo requieran los procedimientos sus áreas.

TERCERO: DISPONER como al efecto **DISPONE**, que la presente Resolución entre en vigencia inmediatamente, y que el Coordinador del Comité de Control Interno (CCI) realice la distribución de la presente Resolución y los procedimientos a todos los encargados de áreas, dentro de los 10 días laborales siguientes a la aprobación.

CUARTO: DISPONER como al efecto **DISPONE**, a que cada encargado de los departamentos listados sea el responsable de impartir las inducciones correspondientes a los procedimientos de su área.

RESOLUCIÓN 010/2019.

QUE APRUEBA LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE LAS ÁREAS DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, JURÍDICA, PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS, TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y ADMINISTRATIVO, DE LA OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGÍA (ONAMET).

QUINTO: DEROGAR como al efecto **DEROGA** las resoluciones, disposiciones o partes de estas que le sean contrarias.

DADA, FIRMADA Y SELLADA, en la Provincia Santo Domingo, Municipio Santo Domingo Este, a los diez (17) días del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019).


ING. GLORIA M. CEBALLOS GÓMEZ
Directora Nacional de Meteorología.



GMCG/-

19 de junio del 2019.

CIRCULAR No.009 //

A los : **ENCARGADOS DE ÁREAS.**

Asunto : Remisión Resolución que aprueba los Manuales Procedimientos de las Áreas de Recursos Humanos, Planificación y Desarrollo, Jurídica, Prensa y Relaciones Públicas, Tecnología de la Información y Administrativo de la Oficina Nacional de Meteorología **(ONAMET)**.

Anexo : **Resolución No. 010/2019.**

Por medio de la presente, tengo a bien remitirle la **Resolución No. 010-2019**, que aprueba los manuales de procedimiento de las áreas de Recursos Humanos, Planificación y Desarrollo, Jurídica, Prensa y Relaciones Públicas, Tecnología de la Información y Administrativo de la Oficina Nacional de Meteorología **ONAMET**. El Manual será distribuido digitalmente a todos los encargados departamentales para que lo difundan entre sus áreas dependientes. cuando se concluyan los manuales restantes, se elaborará un Compendio de Políticas y Normas que le será distribuido en físico a todas las áreas.

Para su conocimiento y fines de lugar, queda de ustedes.

Atentamente,



ING. FRANCISCO EMILIANO

Enc. Depto. Administrativo Santo Domingo, R.D.



Cc. Dirección
Subdirección Nacional.
FE/mm



OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGÍA
FORMULARIO DE ACUSE DE RECIBO

DOCUMENTO: Resolución aprobada los hechos procediendo de 4 días
No. REFERENCIA: Arrieta 009

ONAMET-FAR 01

ÁREA RESPONSABLE: Depto. Meteorología

NO.	ÁREA QUE RECIBE	NOMBRE	FIRMA	FECHA	HORA
1	Investigación (part.)	Viktoriya Mena	<i>[Signature]</i>	19/06/2019	12:45 PM
2	Sección Energía Renovables	Viktoriya Mena	<i>[Signature]</i>	19/06/2019	12:45 PM
3	SoPT Operativa	Melida Vallejo A	<i>[Signature]</i>	19/06/2019	12:46 PM
4	SIV: Hidrometeorología	Melida Vallejo A	<i>[Signature]</i>	19/06/2019	12:46 PM
5	P. Inspección y Desarrollo	Jaily E. Morales	<i>[Signature]</i>	19/06/2019	12:49 PM
6	Tecnología	Jonas Ureco	<i>[Signature]</i>	19/06/2019	12:51 PM
7	Emmanuel Aburto	Emmanuel Aburto	<i>[Signature]</i>	19/06/2019	12:54 PM
8	Meteorología General	Emmanuel Aburto	<i>[Signature]</i>	19/06/2019	12:54 PM
9	Sub-Dirección	Pastor Cubero	<i>[Signature]</i>	19-6-19	12:56 PM
10	Dir. Radiosonda	Miriam Alfaro	<i>[Signature]</i>	19/6/19	12:57 PM
11	Dir. Edif.	Ramiro Eddy	<i>[Signature]</i>	19/6/19	1:00 PM
12	Depto. Relación Pública	Ramiro Eddy	<i>[Signature]</i>	19/6/19	1:00 PM
13	Brigada Meteorológica	Georgette Mendi	<i>[Signature]</i>	19/6/19	1:00 PM
14	Cecilia Viloria (Cambio)	Cecilia Viloria	<i>[Signature]</i>	19/6/19	1:00 PM
15	Resolución de Datos	Cecilia Viloria	<i>[Signature]</i>	19/6/19	1:00 PM
16	Sailing Mendoza	Climatología (6)	<i>[Signature]</i>	19/6/19	1:07 PM
17	Electromecánica	Glady's Simoes	<i>[Signature]</i>	19/6/19	1:13 PM
18	Compras	Rosanna Clavel	<i>[Signature]</i>	19/06/19	1:16 PM



OFICINA NACIONAL DE METEOROLOGÍA
FORMULARIO DE ACUSE DE RECIBO

DOCUMENTO:

Resolución aprobada los hechos procedimiento de los datos

01/06/2019

NO. REFERENCIA:

009

ÁREA RESPONSABLE:

Depto. Administrativos

No.	ÁREA QUE RECIBE	NOMBRE	FIRMA	FECHA	HORA
1	Observadores	Jeddy y Jostea Jara	Jeddy Jara	19-6-19	1:15 PM
2	Almacén	Emilio Jara	Emilio Jara	19/6/19	1:18 PM
3	Sección General	Bernardina	Bernardina	19/6/19	1:22 PM
4	Automáticas	Edgar Ulenio	Edgar Ulenio	19/06/19	1:24 PM
5	Div. Instrumentos	Juan C. D. Z. Rm	Juan C. D. Z. Rm	19/06/19	1:26 PM
6	Fotocopiadora	Apelija Gballeo	Apelija Gballeo	19/06/19	1:30 PM
7	Comunicaciones	Miguel Pito	Miguel Pito	19/6/19	1:35 PM
8	Transportación	Yvonne Cuero	Yvonne Cuero	19/6/19	1:37 PM
9	Depto. Jurídico	Adolfo Jara	Adolfo Jara	19/6/19	1:38 PM
10	Seguridad	Ramona Rm	Ramona Rm	19/6/19	1:36 PM
11	Libre acceso	Adelaida Jara	Adelaida Jara	19-6-19	1:40 PM
12	Archivo y Correo	Ana Rm	Ana Rm	19/6/19	1:43 PM
13	Recursos Humanos	Maria E. Tovar	Maria E. Tovar	19/6/19	1:44 PM
14					
15					
16					
17					
18					